

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN) INTERVENCIÓN

2019/3081 *Aprobación Precio Público Cena Tercera Edad Feria y Fiestas San Bartolomé 2019.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Hace saber:

Por cuanto con fecha 12 de junio la Junta de Gobierno Local celebró su última sesión de la presente legislatura, momento a partir del cual sus competencias, las cuales le fueron delegadas por el Alcalde-Presidente según Resolución 895/2015 de 18 de junio, pasan ser competencias de nuevo del Sr. Alcalde, con fecha 1 de julio de 2019 el Alcalde Presidente, ha dictado Resolución nº 1538, aprobando, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Reguladora de las Normas Generales para el establecimiento o modificación de Precios Públicos por este Ayuntamiento, la fijación de Precios Públicos para sufragar los gastos derivados de la celebración de la Cena para la Tercera Edad, incluida en la programación de la Feria y Fiestas de San Bartolomé 2019, en la siguiente forma:

- Precio por comensal: 15,00 €

Contra la presente aprobación cabe recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que se establecen en las normas reguladoras de dicha Jurisdicción, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Martos, a 03 de julio de 2019.- Alcalde - Presidente, VÍCTOR MANUEL TORRES CABALLERO.